

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017

En Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2016, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas la Enrique Ritter N23-79 y Diego Zorrillo, Quito, Provincia de Pichincha, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el artículo 238 de la ley de compañías , se instala la junta general Universal de Socios MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A.LIMITADA; una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la presidencia de la Sra. Viviana Paola Llore Chamorro. Se encuentra presente los señores Viviana Paola Llore Chamorro, por sus propios derechos, dueño de sesenta y siete participantes, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a sesenta y siete con 00/100 dólares, correspondiéndole el 67% del total de participaciones. MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, por sus propios derechos, dueño de treinta y tres participantes, de un dólar de estados unidos de norte américa cada uno, que equivale a treinta y tres con 00/100 dólares, correspondiéndole el 33% del total de participaciones del capital social de la empresa.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

El Secretario deja además constancia de que conforme al artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Srta. Gabriela Ríos, quien se encuentra presente en la Junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidenta, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de MECHANICAL ENGINEERY INSTALACIONES INDUSTRIALES & SERVICIOS S. A. solicitando que por Secretaría se dé lectura al Orden del día, para lo cual, el Secretario procede a leer los siguiente putos de orden del día.

- 1.- Conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros.
- 3.- Conocer y resolver la ganancia del período 2016.

El comisario será especial e individualmente convocado, conforme el Art. 242 de la Ley de Compañías. Para efectos de representación de acuerdo al artículo 267 de la Ley de Compañías no podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Quito D.M, 25 de abril de 2017". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y resolver los informes de los administradores y del comisario. Para tal efecto toma la palabra, el Sr. Viviana Paola Llore Chamorro, Secretario de la Junta, quien lee su informe y acto seguido se lo pone a consideración de los señores accionistas.

Posteriormente el Sr. MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe en donde destaca los logros obtenidos en el año 2016,

para lo cual el Sr. Viviana Paola Llore Chamorro, pide la palabra y mociona la aprobación del informe del Gerente General con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver el informe que presentó el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. En este sentido, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía se resuelven el pago del total del capital en este período 2016, sin objeción alguna, aprueban el informe presentado por el señor Comisario.

Una vez aprobados los informes de los administradores y comisario, a continuación se pasa al **segundo punto** del orden del día, conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros, correspondientes al año 2016, para lo cual el señor MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos.

Seguidamente se pasa a conocer el **tercer punto** del día, dada la ganancia del 2016 se decide acumular dichas utilidades, para lo cual el señor MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO, pide la palabra y mociona la aprobación de estos documentos que es apoyado por la junta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 18h30, la Sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes, aprobada por los accionistas asistentes, y debida suscrita, con lo que la Presidente de la Junta declara terminada la sesión.



MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO
REPRESENTANTE LEGAL



VIVIANA PAOLA LORE CHAMORRO
PRESIDENTE



MIGUEL ANGEL CUATIN ESTACIO
ACCIONISTA